

## ACTA ORDINARIA N°38-2013

Acta de la sesión ordinaria número treinta y ocho, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 02 de setiembre de 2013, en el Edificio Rofas, a las 5:00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Mario Alfaro Rodríguez, Francisco Antonio Pacheco Fernández, Guillermo Vargas Salazar, Wilberth Flores Bonilla y Lupita Chaves Salas, propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez y Xinia Rodríguez Salazar, suplentes y la señora Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General.

Ausente con justificación: Sra. Vera Alvarado Sánchez y Danilo Morales Rivera.

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Xinia Rodríguez, en sustitución del señor Danilo Morales Rivera.

...

### ARTÍCULO 3

#### Dictamen de Comisiones

...

#### **Comisión de Leyes y Reglamentos,**

**Señor Mario Alfaro:** Esta comisión tiene tres dictámenes:

1.- Lineamientos para la inscripción en el Registro Nacional de Títulos de Bachillerato en Educación Media, otorgado a estudiantes que concluyen el Ciclo Diversificado con adecuación curricular significativa.

**Señor Mario Alfaro:** Estuvimos analizando este expediente, pero llegamos a la conclusión de que es un tema administrativo.

**Señor Leonardo Garnier:** Sí a mi me pareció lo mismo.

**Señor Mario Alfaro:** Nuestra propuesta al Plenario es que se le solicite al señor Ministro que emita una circular o resolución administrativa para la inscripción del Registro Nacional de Títulos de Bachillerato en Educación Media, otorgados a estudiantes que concluyen el ciclo diversificado con adecuación significativa.

**Señora Xinia Rodríguez:** Yo quería hacer una observación porque los directores tenemos que emitir un perfil de salida de esos estudiantes del centro educativo y conversando con otros compañeros directores, hay muchas dudas de cómo

elaborar ese perfil del estudiante, que tal vez sería oportuno que se le brindará a los directores un instructivo de cómo elaborar el perfil o un formato o algo que unifique también el criterio con ese perfil de salida.

**Señor Wilberth Flores:** Quizás estos lineamientos son urgentes por cuanto vienen a dar unidad a los procedimientos en las instituciones educativas. Recuerdan ustedes que esto es en razón de un vacío que tiene el Reglamento de Evaluación en cuanto a lo que es el otorgamiento de los títulos de Educación Media para los estudiantes que terminan el ciclo diversificado con adecuación significativa y lo otro es los lineamientos para estudiantes que tienen o reciben el servicio de educación especial llamados en su pre-vocacionales. Existen circulares independientes, sueltas, que vienen dando los procedimientos. A través de una resolución o una sola circular, habría una unidad de que es lo que se pretende y sobre todo evitar que sigan llegando notas al Consejo que dice que no hay un lugar donde están inscritos los títulos de aquellos estudiantes que terminaron la educación diversificada con adecuación significativa porque la Dirección de Gestión de la Calidad no registra por que ahí no se realizan las pruebas de estos estudiantes, sino que son pruebas institucionales, entonces reviste de gran importancia que salga a la mayor brevedad la resolución de parte del Ministerio de Educación Pública

**Señor Leonardo Garnier:** Estamos de acuerdo.

**Señor Mario Alfaro:** Tal vez antes de continuar, don Wilberth de hecho hizo algunas observaciones, recomendaciones que luego las harán llegar para que las consideren.

*Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:*

*Acuerdo 03-38-2013*

- *Solicitar a la Administración que emita una circular o resolución administrativa con los lineamientos para la inscripción en el Registro Nacional, de Títulos de Bachillerato en Educación Media, otorgados a estudiantes que concluyen la Educación Diversificada con adecuación curricular significativa.*

...

**Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.**

*Acta No. 38-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 02 de setiembre de 2013, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 39-2013 del 09 de setiembre de 2013.*

---

**LEONARDO GARNIER RIMOLO**  
**PRESIDENTE C.S.E.**

---

**INGRID BUSTOS ROJAS**  
**SECRETARIA GENERAL**